



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 2000
Español
Original: francés/inglés

Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2001

7 a 25 de mayo de 2001

Informes cuatrienales de 1996 a 1999 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Índice

	<i>Página</i>
1. Centro de Estudios Europeos	2
2. European Federation of Older Students at Universities	3
3. Fraternité Notre Dame	4
4. Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos	7
5. Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y de la Familia	10
6. Consejo Internacional de Bienestar Social	12
7. International Council of Prison Medical Services	15
8. Federación Internacional de Asociaciones de Derechos Humanos	17
9. Isis Internacional	20
10. Federación Luterana Mundial	23
11. Minnesota Advocates for Human Rights	25

1. Centro de Estudios Europeos

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996

El Centro de Estudios Europeos (CEE) es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es trabajar para la comprensión mutua entre Cuba y Europa. Sus actividades incluyen investigaciones, publicaciones y la organización de conferencias, seminarios y cursos prácticos, como marco para el debate en los principales problemas económicos, sociales y políticos al que se enfrenta Europa y su interacción internacional con otras regiones geográficas, en particular América Latina y Cuba.

La CEE contribuye al desarrollo de una comunidad de profesionales interesados en la aplicación de un método de ciencias sociales a Europa contemporánea y las relaciones internacionales mediante el fomento de esas relaciones entre las organizaciones de las sociedades civiles europeas y cubanas. La CEE también promueve y apoya la participación de las organizaciones de la sociedad civil cubana en conferencias, seminarios y cursos prácticos organizados por las Naciones Unidas y por otras organizaciones que compartan los principios expuestos en la Carta de las Naciones Unidas.

Participación en conferencias y reuniones internacionales organizadas por las Naciones Unidas

Los representantes de la CEE han participado en las siguientes reuniones:

a) Las del Comité Preparatorio Nacional para la Segunda Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el Foro de Organizaciones no Gubernamentales celebrado antes y durante la conferencia (Estambul, mayo de 1996). La CEE organizó un seminario sobre la actual realidad cubana desde la perspectiva de una organización no gubernamental y asistió a las reuniones del Comité encargado de preparar la posición de las organizaciones no gubernamentales y a diversos cursos prácticos;

b) La del Comité Preparatorio Nacional de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996). La CEE asistió a las consultas entre la FAO y las organizaciones no gubernamentales celebradas en la sede de la FAO en septiembre de 1996 y al Foro de Organizaciones no Gubernamentales celebrado en Roma durante la Conferencia;

c) Las de los períodos de sesiones 53°, 54° y 55° de la Comisión de Derechos Humanos (1997, 1998 y 1999). La CEE aportó contribuciones verbales sobre varios temas y realizó una preparación escrita sobre el tema 10 en 1998 (E/CN.4/1998/NGO/12);

d) La del Foro de Organizaciones no Gubernamentales sobre el seguimiento de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Ottawa, 1998);

e) Las reuniones anuales de la Comisión Económica para Europa (Ginebra, 1997 y 1998);

f) Las reuniones de los comités preparatorios nacionales para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1999) y la Cumbre del Milenio (2000) y contribuyó también a ambos acontecimientos con documentos escritos;

g) Las del seminario internacional sobre “Derechos humanos internacionales”, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Unión Nacional de Abogados de Cuba y la Cruz Roja Cubana (9 a 11 de marzo de 1998), donde presentó una monografía sobre “Los conflictos armados y los derechos humanos internacionales y las organizaciones no gubernamentales”. La monografía fue más tarde publicada.

La CEE patrocinó también, el 24 y el 25 de septiembre de 1998, un seminario y curso práctico internacional sobre el cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Del 25 al 29 de marzo de 1999, los representantes de la CEE participaron en un seminario en La Habana sobre las protección legal de los refugiados y otros grupos de población.

Otras actividades para promover la cooperación para el desarrollo

La CEE coordinó las actividades del Comité Preparatorio sobre las organizaciones no gubernamentales cubanas que participaron en la Conferencia de Cooperación con Cuba, celebrada en la sede del Parlamento Europeo (Bruselas, marzo de 1996). La Comisión Europea copatrocinó la conferencia y asistieron 48 organizaciones no gubernamentales de 12 países europeos.

La CEE también presentó dos documentos: “Las organizaciones no gubernamentales en Cuba” y “El papel de las organizaciones no gubernamentales en el fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos”.

La CEE organizó conferencias internacionales sobre estudios europeos en Cuba en 1996, 1997, 1998 y 1999, promovió la cooperación y el intercambio de puntos de vista entre instituciones académicas cubanas y europeas sobre temas pertinentes a las Naciones Unidas. Estos intercambios se han centrado en las tendencias y la solución de conflictos, la cooperación internacional para la solución de conflictos, la cooperación internacional para el desarrollo, la integración y la mundialización. A estas conferencias asistieron eruditos y especialistas de instituciones de todo el mundo.

La CEE coordinó las actividades del Comité Preparatorio de Cuba para la Segunda Reunión Internacional para la Cooperación con Cuba (La Habana, 7 a 10 de diciembre de 1999) con el patrocinio de la Comisión Europea. Asistieron a la reunión representantes de más de 70 organizaciones no gubernamentales europeas, así como de 17 de América Latina y el Caribe, cuatro de América del Norte y 50 de Cuba.

La CEE ha publicado sin interrupción su boletín Mensaje de Cuba, en español y en inglés, y es la única publicación del país que refleja las actividades nacionales e internacionales de las organizaciones no gubernamentales cubanas.

2. European Federation of Older Students at Universities

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996

La principal misión de la European Federation of Older Students at Universities, EFOS (Federación Europea de Estudiantes Universitarios de Mayor Edad) es apoyar la educación de las personas de edad en el mayor nivel posible, preferiblemente en las universidades de Europa. Los miembros, de hecho, vienen de los si-

guientes países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Polonia, la República Checa y Suiza.

La EFOS defiende el derecho humano a la educación que debe estar disponible para todos sin discriminación de edad. La EFOS cree que la educación es fundamental para el desarrollo social. Las personas de edad o retiradas no deben quedar excluidas de este proceso. La situación de las personas de edad en los diferentes países europeos es diferente. Por lo tanto se reúnen regularmente y se mantienen en estrecho contacto para determinar y transmitir la mejor manera de promover los objetivos de la EFOS en cooperación con la generación más joven de estudiantes. La EFOS participa en varios órganos de las Naciones Unidas y es miembro del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento (Viena). El actual presidente de la EFOS es su vicepresidente. Los miembros del Comité se reúnen de cinco a siete veces por año. En los últimos años, la labor del Comité ha sido orientada por la preparación, la celebración y el seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad, 1999.

El interés común de la EFOS y del Comité sobre el Envejecimiento es fomentar la participación de los países de Europa oriental, como Eslovaquia, la República Checa y Polonia, en los proyectos en la esfera del envejecimiento y la educación. La EFOS coopera con la Federación Europea de las Personas de Edad (BURACK) y la Asociación Internacional de las Universidades de la Tercera Edad (AIUTA). En 1998 y 1999 la EFOS participó en las tareas de un equipo de tareas establecido por el Comité Nacional de Austria sobre las Personas de Edad.

En estos momentos la EFOS trabaja en la preparación de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que se celebrará en abril de 2002. También trabaja en la del Año Internacional de los Voluntarios, dado que el personal de la Federación está constituido exclusivamente por voluntarios.

La Federación desea afirmar su voluntad, en su condición de organización no gubernamental, de cooperar plenamente para atender las necesidades y aspiraciones de las sociedades de todas las edades.

3. Fraternité Notre Dame

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996

Objetivos y propósitos de la organización

Fraternité Notre Dame es una organización tradicional católica, religiosa y humanitaria que ayuda a las personas necesitadas, sin distinción de raza, clase, sexo o credo y que trabaja en los Estados Unidos (Nueva York y Chicago), en África (Níger, Camerún), Asia (Mongolia, China) y en Europa (Francia). Administra cocinas populares, dispensarios, hospitales, escuelas y orfanatos, ofrece ayuda a los enfermos de SIDA, dispone visitas a los presos y a los ancianos y ofrece ayuda a los países en dificultades.

Fraternité Notre Dame ha estado asociada con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas desde enero de 1994. Ha tenido condición de corresponsal con el UNICEF desde marzo de 1996 y ha sido miembro de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales (CONGO) desde

agosto de 1997 y lo es del Comité de organizaciones no gubernamentales religiosas en las Naciones Unidas.

Los miembros de la Hermandad procuran ser instrumentos de paz y unidad y siembran la caridad de Cristo a todos aquellos que sufren en su espíritu o en su cuerpo.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

La Hermandad sigue la labor del Consejo y de otros órganos de las Naciones Unidas, especialmente en Nueva York y en Ginebra.

En Nueva York asistió a los siguientes períodos de sesiones de órganos del Consejo:

- a) 8 a 10 de febrero de 1999: Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 21° período de sesiones;
- b) 9 a 19 de febrero de 1999: Comisión sobre el Desarrollo Social, 30° período de sesiones;
- c) 22 y 23 de febrero de 1999: Grupo sobre valores de las organizaciones no gubernamentales: Consejo Consultivo sobre el Foro del Milenio;
- d) 15 a 18 de marzo de 1999: Comité de Derechos Humanos;
- e) 1° a 19 de marzo de 1999: Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 43° período de sesiones;
- f) 6 de abril de 1999: UNESCO: “Año Internacional de Acción de Gracias, un año para una paz cultural: 2000”;
- g) 12 a 30 de abril de 1999: Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, séptimo período de sesiones;
- h) 10 a 14 de mayo de 1999: Comisión de Derechos Humanos;
- i) 1° a 18 de junio de 1999: Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales;
- j) 7 a 25 de junio de 1999: Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 21° período de sesiones;
- k) 15 a 17 de septiembre de 1999: 52ª Conferencia Anual para las Organizaciones no Gubernamentales que colaboran con el Departamento de Información Pública;
- l) 17 de noviembre de 1999: Conferencia sobre el Paludismo.

En Ginebra, Fraternité Notre Dame asistió a las siguientes reuniones:

- a) 1° a 31 de agosto de 1997: Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, 45° período de sesiones, intervención verbal y presentación de texto a la Subcomisión;
- b) Noviembre de 1997: 20ª Asamblea General de la CONGO;

c) 2 de marzo a 20 de abril de 1998: 54° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, intervención sobre los derechos del niño;

d) 3 a 28 de agosto de 1998: Comisión de Derechos Humanos, 50° período de sesiones, en ocasión del cincuentenario de la Declaración de Derechos Humanos;

e) 22 a 30 de abril de 1999: Comisión de Derechos Humanos, 55° período de sesiones, declaraciones sobre discriminación religiosa; período de sesiones sobre minorías.

Fraternité Notre Dame tomó parte en las siguientes conferencias internacionales:

a) 12 a 23 de febrero de 1996: Comité Preparatorio para Hábitat II, Nueva York;

b) 3 a 14 de junio de 1996: asistencia a Hábitat II en Estambul, con una presentación sobre las actividades de Fraternité Notre Dame, con el tema “Un hogar para todos” en el Foro de organizaciones no gubernamentales;

c) 10 a 15 de octubre de 1999: conferencia internacional organizada en Seúl por organizaciones no gubernamentales y la Universidad de Seúl: “Logrando nuestro sueño para el siglo XXI”.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

a) Camerún, septiembre de 1997: donación de UNICEF de suministros escolares; noviembre de 1997: donaciones de alimentos (aceite, arroz, fideos, pescado en lata) del Programa Mundial de Alimentos, FAO;

b) 1998-1999: consultas sobre programas escolares de Fraternité Notre Dame con la UNESCO y el UNICEF;

c) Níger, de diciembre de 1996 a 1999, consultas y colaboración con el UNICEF y el PNUD para programas de alimentación, orfanatos, atención a los leprosos y pedidos de mosquiteros;

d) Mongolia, de 1996 a 1997: consultas y colaboración con el PNUD, el UNICEF y la OMS sobre un programa de atención sanitaria en los hospitales para pobres y programa de alimentación para las personas sin hogar;

e) El Caribe, colaboración con el UNICEF. En 1996, donación de 500 equipos para escolares y planchas de madera contrachapada. En 1997 donación de un tanque de agua con una capacidad de 9.000 galones. En 1996, donación de libros escolares y varias toneladas de alimentos por el Programa Mundial de Alimentos y la FAO;

f) Participación en un seminario sobre niños de la calle organizado por la UNESCO;

g) 1998 y 1999: en colaboración con las fuerzas argentinas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, construcción de un orfanato de Fraternité Notre Dame en los suburbios de Port au Prince y entrega periódica de alimentos al orfanato;

h) Kosovo, de abril a junio de 1999: apoyo sanitario y apoyo general a los refugiados de los campamentos. Tareas en colaboración con el UNICEF y el ACNUR (distribución de suministros para niños a huérfanos y refugiados). Apoyo a la atención sanitaria en colaboración con las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Topoje, Tirana y Durres.

Otras actividades pertinentes

a) Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, otros representantes de las Naciones Unidas y de las misiones;

b) Nueva York, 1996 y 1997: entrevista con la Sra. Sorensen, Auxiliar del Secretario General para Relaciones Exteriores;

c) 7 de junio de 2000: presentación de comentarios de Fraternité Notre Dame a la Sra. Sorensen y de cuestionario en relación con el informe del Secretario General sobre arreglos y prácticas para la interacción con las organizaciones no gubernamentales en todas las actividades de las Naciones Unidas;

d) Establecimiento de numerosos contactos con los embajadores y representantes de misiones en Nueva York ante las Naciones Unidas, entre otras, con las de Camerún, Haití, Mongolia, Níger, Sudáfrica, Benin, Brasil, China, Liberia, Madagascar, Pakistán y Rumania. Los representantes de estos países pidieron al Superior de Fraternité Notre Dame que abriera centros humanitarios en sus países para las personas que están en una situación de pobreza extrema. Estos planes están bajo estudio;

e) Fraternité Notre Dame publica un boletín informativo que tiene miles de lectores en todo el mundo. Muchos de los artículos se refieren a cuestiones de interés para las Naciones Unidas.

4. Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos

Reconocida como entidad de carácter consultivo en 1948

El principio central de la labor del Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos, realizada en nombre de los cuáqueros (la Sociedad Religiosa de los Amigos) por conducto de sus oficinas permanentes en Nueva York y en Ginebra y de otros representantes, consiste en facilitar la actividad internacional que promueve un mundo más pacífico y humano por intermedio de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

El Comité Consultivo se estableció en 1937 como medio de comunicación y de acción combinada para las Juntas Anuales (grupos autónomos) de la Sociedad Religiosa de los Amigos (cuáqueros). Se celebran actualmente unas 70 Juntas Anuales, así como reuniones de grupos más reducidos afiliados al Comité Consultivo Mundial. Durante el período que se examina, se afiliaron nuevas Juntas Anuales en África oriental y América Central. El presente informe no trata de las actividades de la Juntas Anuales o de las actividades del Comité Consultivo Mundial que no mantienen relación directa con su función de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

El Comité Consultivo mantiene representantes residentes en Nueva York y en Ginebra y también nombra otros representantes a conferencias y actos similares como medio de ejecutar los compromisos religiosos cuáqueros de una vida de paz, justicia social y plenitud para la humanidad. Las principales fuentes de ingresos del Comité Consultivo Mundial continúan siendo las contribuciones de órganos, personas y fideicomisos afiliados. La oficina en Nueva York está administrada y financiada substancialmente por el Comité Estadounidense de Servicio de los Amigos, una organización cuáquera independiente de los Estados Unidos, y por la oficina de Ginebra de Paz y Servicios Cuáqueros, que es parte de la Junta Anual de Amigos de Gran Bretaña. Ambas oficinas reciben fondos de otros grupos, personas y fundaciones cuáqueros y de algunos gobiernos. Se sobreentiende que los fondos se reciben con la condición de que los donantes no dirijan las actividades de las oficinas.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas

Los representantes en Nueva York observan regularmente las reuniones de la Asamblea General, la Comisión de Desarme, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, el Consejo de Seguridad y varios órganos subsidiarios. El personal de Ginebra asiste a las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos, la Conferencia de Desarme, el Comité Ejecutivo del ACNUR, los órganos sobre derechos humanos creados en virtud de tratados, la Organización Mundial del Comercio y sus comités sobre el comercio y el medio ambiente, la Organización Internacional del Trabajo y varios de sus órganos subsidiarios. Otros representantes asisten regularmente a las reuniones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

En 1996 se asistió a los siguientes acontecimientos especiales: Cuarta Conferencia encargada del Examen de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas; Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Singapur; en 1999, Comité Preparatorio sobre la Financiación para el Desarrollo y Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Seattle.

El Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos formuló declaraciones en las siguientes reuniones:

- a) 1996. Cuarta conferencia de Examen de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas; Comisión de Derechos Humanos, respecto de los principios jurídicos aplicables a las personas desplazadas internamente;
- b) 1997. Comisión de Derechos Humanos, en relación con la prevención del reclutamiento de niños (declaración oral), normas humanitarias mínimas, malos tratos a los reclutas y objeción de conciencia al servicio militar (declaración por escrito);
- c) 1998. Declaración oral formulada durante el debate general del Grupo de Trabajo sobre un Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); declaración ante el Comité Preparatorio sobre la creación de un Tribunal Internacional Penal, respecto de la participación de los cuáqueros en cuestiones relativas a dicho tribunal;
- d) 1999. Declaración ante el Grupo Especial de Trabajo de composición abierta sobre la financiación para el desarrollo, en relación con el diálogo con las organizaciones no gubernamentales.

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras actividades pertinentes

Las oficinas del Comité Consultivo Mundial en Ginebra y en Nueva York han organizado una extensa variedad de coloquios, conferencias, reuniones en almuerzos y otras reuniones oficiosas con funcionarios de las Naciones Unidas, diplomáticos y representantes de organizaciones no gubernamentales. Algunas de esas actividades se prepararon o se ofrecieron como seguimiento de las conferencias a las que asistían los representantes del Comité Consultivo. Otras se relacionan con los siguientes temas que el personal del Comité ha estado vigilando y analizando: la reforma de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad; la Convención para Combatir la Desertificación; la Convención sobre el Desarrollo Sostenible; un enfoque mundial y una ordenación sostenible de los bosques; la cuestión del agua potable; problemas más amplios sobre el establecimiento y el mantenimiento de la paz y el desarme; la conversión de recursos militares a uso civil; el control de armamentos y el desarme (para los delegados de la Conferencia de Desarme, 1996); el código de conducta para la venta y transferencia de armas convencionales; las minas terrestres antipersonal; los controles sobre las armas pequeñas y livianas; el establecimiento de la paz en sociedades asoladas por la guerra; el Comité Preparatorio sobre la no proliferación de armas nucleares y la Convención Modelo sobre el desarme de armas nucleares, 1997; el comercio y el medio ambiente; los derechos del trabajador; el Acuerdo Multilateral sobre las inversiones, 1997; los niños soldados; la objeción de conciencia al servicio militar; los refugiados, las personas desplazadas internamente y las leyes de asilo; la potenciación de la mujer y su adelanto social y económico como sostén de las sociedades; los derechos de las poblaciones indígenas, en particular el proyecto de Declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas; la promoción de los convenios básicos de trabajo de la OIT; los códigos de conducta y la discriminación en las zonas de procesamiento de las exportaciones en Honduras; las sanciones económicas y sus efectos humanitarios; la financiación para el desarrollo; el lugar que deben ocupar las cuestiones sobre bosques en las deliberaciones de las Naciones Unidas; la preparación de la Conferencia sobre Racismo en el 2001; las funciones de los civiles en el mantenimiento de la paz y las alternativas no militares a las crisis humanitarias, especialmente en África; el control de armas de mano y armas ligeras.

Rachel Brett., del personal de Ginebra, contribuyó al estudio Machel sobre las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños y dirigió la palabra en una reunión de seguimiento del Grupo de Trabajo Humanitario de Ginebra. Presentó además una monografía sobre Minimum Humanitarian Standards (Normas humanitarias mínimas) en un curso práctico dado en Ciudad El Cabo y un seminario sobre derecho internacional humanitario (1996), y ayudó a organizar y presentó documentos a un curso práctico y simposio del UNICEF y organizaciones no gubernamentales sobre los niños soldados en África, en Ciudad El Cabo, que redactó los Principios y Mejores Prácticas de la Ciudad El Cabo sobre la prevención del reclutamiento y la desmovilización y reintegración social de los niños soldados. La Sra. Brett ha redactado un protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, que se refiere a la edad mínima para el reclutamiento. Su trabajo sobre los niños soldados ha sido publicado con el título *Children: The Invisible Soldiers* (Rachel Brett y Margart McCallin; Rádda Barnen, 1996). La oficina de Nueva York se ocupa de un estudio sobre la desmovilización de niñas soldados adolescentes.

Se celebraron importantes consultas residenciales y oficiosas con diplomáticos, funcionarios de la Secretaría y otros sobre la reforma del Consejo de Seguridad (1998) y armas pequeñas (1998). El Tercer Coloquio Cuáquero sobre los Bosques se celebró en 1999.

Se organizaron visitas a Nueva York y Ginebra, incluso reuniones con funcionarios de las Naciones Unidas, diplomáticos y organizaciones no gubernamentales para los cuáqueros y sus contactos que habían tenido recientemente experiencias en varias regiones de interés, entre ellas en Chechenia, Honduras, Angola, Colombia y la región de los Grandes Lagos de África.

El Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos publica boletines informativos, informes, folletos de información y opúsculos para su distribución entre funcionarios de las Naciones Unidas, diplomáticos, cuáqueros, académicos y otras personas y órganos interesados. Se publican informes sobre la labor realizada en periódicos cuáqueros y otros y el personal del Comité Consultivo viaja regularmente para dar a conocerla y la de las Naciones Unidas a grupos cuáqueros y a otros grupos. Los jóvenes se familiarizan con los procedimientos y las cuestiones de las Naciones Unidas por medio del programa de pasantes que se lleva a cabo en ambas oficinas, en la escuela regular de verano en Ginebra, y en la escuela de verano que se está organizando en Nueva York. Hay un sitio en la Internet (www) que vincula entre sí a las oficinas de Nueva York y Ginebra y sirve como fuente cada vez más importante de información para los miembros de la Sociedad.

5. Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y de la Familia

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1952

Objetivos y propósitos

El objetivo de la Asociación, anteriormente conocida como la Asociación Internacional de magistrados de Tribunales de Menores y Familias, es el de promover y alentar la creación de sistemas de justicia para jóvenes y familias que protejan los principios universales de la dignidad y los derechos humanos de niños y familias. El principal objetivo de la Asociación es establecer vínculos entre jueces, magistrados y especialistas de todo el mundo que dependan de una autoridad judicial y estén interesados en la protección de los jóvenes y la familia; examinar la legislación proyectada para la protección de jóvenes y familias y estudiar, en un nivel internacional, todos los problemas que plantea el funcionamiento de autoridades y órganos judiciales en esta esfera; y asegurar la continuidad de los principios nacionales e internacionales que rigen a dichas autoridades y hacerlas conocer más extensamente.

Miembros

Los miembros de la Asociación provienen de todo el mundo. En momentos en que se presentó el informe anterior, la mayor parte de los miembros eran de Europa. Tal no es el caso en la actualidad. Los miembros provienen de los cinco continentes y la mayor parte de ellos no son europeos. Contamos con miembros de asociaciones nacionales de Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, Japón, los Países Bajos, Suiza, Taiwán (provincia

de China) y Túnez. Los miembros de asociaciones nacionales se registran como entidades únicas y no se requiere que proporcionen un detalle de sus miembros.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Dos miembros de la Asociación, que trabajaron con el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, en la preparación de un manual de capacitación en derechos humanos para jueces y abogados, asumieron la responsabilidad de redactar un capítulo sobre la administración de justicia de menores.

La Asociación ha nombrado representantes ante las Naciones Unidas en Viena, Ginebra y Nueva York y ante el Consejo de Europa en Estrasburgo y La Haya. Estos miembros representan a la Asociación en las reuniones, los seminarios y las conferencias pertinentes.

El representante en Ginebra preside el Grupo de Organizaciones no Gubernamentales sobre los Derechos del Niño y participa en conferencias y seminarios en muchas partes del mundo en desarrollo.

La Secretaria General Adjunta de la Asociación, que preside la Alianza de Organizaciones no gubernamentales con sede en Viena, ha trabajado con el Centro para la Prevención Internacional del Delito y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en la redacción de una ley modelo sobre justicia de menores y fue recientemente nombrada jueza internacional para asuntos penales por la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

El Presidente de la Asociación fue invitado a Bhután para participar en la redacción de nueva legislación y en el establecimiento de un nuevo sistema de tribunales.

El Vicepresidente, que fue invitado por el Consejo de Europa para asistir a una serie de seminarios realizados en Kosovo para la nueva capacitación de jueces, ha estado trabajando de cerca con el UNICEF en la preparación de una serie de proyectos en la Federación de Rusia. También ha visitado Sudáfrica para promover la inclusión de la Convención sobre los Derechos del Niño en la nueva legislación sobre la infancia.

El Tesorero ha trabajado de cerca con las autoridades de Túnez para promover la Convención sobre los Derechos del Niño y difundir el mensaje a otros países francófonos del norte de África.

El Secretario General de la Asociación ha estado participando en un proyecto en Viet Nam que tiene por fin capacitar a jurisconsultos y abogados en la legislación internacional sobre los derechos de los niños.

Patrocinio de reuniones y seminarios

La Asociación estuvo involucrada en los siguientes seminarios y conferencias: Palermo, 1996, Los menores y la justicia; Turín, 1996, Mediación: Estocolmo, 1996, La explotación sexual de menores; Panamá, 1996, el Noveno Congreso Mundial sobre el Derecho de Familia; Sion, Suiza, 1996, Los derechos del niño; Nápoles, 1997, Organizaciones Criminales y la Explotación de los Niños; Sion, Suiza, 1997, Los niños y el trabajo; Iguazú, Argentina, 1997, el Primer Congreso del Mercosur sobre la Justicia de Menores y de la Familia; Londres, 1998, Violencia doméstica; Sion,

Suiza, 1998, Campeón a toda costa: los derechos del niño en el deporte; Buenos Aires, 1998, 15º Congreso de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y de la Familia: El cambio social y la juventud: nuevos desafíos que enfrentan a la justicia, la política y la sociedad; Aviñón, 1999, La colocación en hogares de guarda en Europa; Chicago, 1999, Un sistema de justicia de menores para el siglo XXI; Túnez, 1999, Nuestros hijos en la linde del siglo XXI; Sion, 1999, Cien años de Justicia de menores.

6. Consejo Internacional de Bienestar Social

Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 1972

El Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS) es una alianza mundial de organizaciones de la sociedad civil que promueven el bienestar social, el desarrollo social y la justicia social. Los miembros son organizaciones mundiales, regionales, nacionales y locales en más de 80 países de todas las regiones del mundo. El Consejo realiza tareas de elaboración de políticas, promoción y fortalecimiento de la capacidad para sus propios miembros y para otras organizaciones de la sociedad civil.

Durante el período de 1996 a 1999, el Consejo dio alta prioridad a la preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, y luego a perseguir la aplicación de los acuerdos concertados en la Cumbre.

El Consejo también abogó a favor de medidas específicas de ejecución en las reuniones mundiales de las Naciones Unidas (en especial en las del Consejo Económico y Social y la Comisión de Desarrollo Social), en todas las reuniones regionales de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Cumbre en África, Asia, Europa y América Latina, y en otras reuniones intergubernamentales y de organizaciones no gubernamentales.

Desde la Cumbre de Copenhague, el Consejo ha aprovechado su extensa red de miembros y de otras organizaciones no gubernamentales para vigilar los progresos de la aplicación, elaborar propuestas para lograr adelantos adicionales y estimular la promoción de dichas propuestas.

Actividades

La CIBS: convocó numerosos foros mundiales y regionales de la sociedad civil sobre la aplicación de la Cumbre, lo que entrañó la participación de más de 1000 asistentes a 22 reuniones en todo el mundo. Estas fueron:

11 de noviembre de 1999	Foro sobre el desarrollo social de las organizaciones de la sociedad civil, Durban, Sudáfrica
26 a 28 de octubre de 1999	Foro sobre el desarrollo social en Asia y el Pacífico, Bakú, Azerbaiján
2 a 4 de octubre de 1999	Foro sobre el desarrollo social en Asia meridional, Katmandú, Nepal

14 a 15 de septiembre de 1999	Foro sobre el desarrollo social en Asia y el Pacífico, Sidney, Australia
10 a 12 de septiembre de 1999	Foro sobre el desarrollo social en las Islas del Pacífico, Sidney, Australia
16 de mayo de 1999	Foro sobre el desarrollo social de las organizaciones de la sociedad civil, Nueva York
13 a 15 de marzo de 1999	Foro sobre el desarrollo social en África oriental y meridional, Nairobi, Kenya
1° y 2 de diciembre de 1998	Foro sobre el desarrollo social en América Central, ciudad de Guatemala, Guatemala
8 y 9 de noviembre de 1999	Foro sobre el desarrollo social en los Estados Árabes, Amman, Jordania
5 y 6 de noviembre de 1998	Foro sobre el desarrollo social en Europa, París, Francia
9 de febrero de 1998	Foro sobre el desarrollo social de las organizaciones de la sociedad civil, Nueva York
8 de febrero de 1998	Foro sobre el desarrollo social de las organizaciones de la sociedad civil, Nueva York
27 de noviembre a 1° de diciembre de 1997	Foro sobre el desarrollo social en el África francófona, Túnez, Túnez
12 y 13 de noviembre de 1997	Foro sobre el seguimiento de la Cumbre en las organizaciones de la sociedad civil, Río de Janeiro, Brasil
16 a 19 de octubre de 1997	Simposio Regional Europeo, Copenhague, Dinamarca
8 a 13 de septiembre de 1997	Foro sobre el desarrollo social en África occidental, Accra, Ghana
8 a 10 de septiembre de 1997	Foro sobre el desarrollo social en Asia y el Pacífico, Kuala Lumpur, Malasia
7 a 12 de julio de 1997	Foro sobre el desarrollo social en África oriental y meridional, Harare, Zimbabwe
5 de abril de 1997	Foro sobre el desarrollo social en América Latina y el Caribe
24 de febrero de 1997	Foro sobre el desarrollo social de las organizaciones de la sociedad civil, Nueva York
20 a 23 de noviembre de 1996	Foro sobre el desarrollo social en Asia y el Pacífico, Christchurch, Nueva Zelandia
13 a 17 de mayo de 1996	Foro sobre el desarrollo social en África meridional, Gaborone, Botswana

Además de estas reuniones sobre el seguimiento hasta la Cumbre de Copenhague, el CIBS asistió a las reuniones de dos comités preparatorios de las Naciones Unidas para el examen quinquenal de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Nueva York, 17 a 28 de mayo de 1999 y 30 de agosto a 3 de septiembre de 1999). El Consejo formuló declaraciones orales y escritas en ambas reuniones y organizó reuniones informativas para la sociedad civil antes y durante los períodos de sesiones.

El CIBS asistió a períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social durante el período de 1996 a 1999 y realizó una serie de reuniones informativas para la sociedad civil antes y durante las sesiones. También asistió regularmente a los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social.

Publicaciones

El Consejo Internacional de Bienestar Social publicó artículos sobre la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre en su periódico trimestral, *Social Development Review*; una serie de documentos sobre política e informes de los foros de la sociedad civil titulado *Copenhagen Papers*; un boletín informativo para las organizaciones de la sociedad civil titulado *Copenhagen + 5* y creó un "sitio" en la web (Internet) sobre el desarrollo social (www.icsw.org).

Entre 1996 y 1999 salieron a luz los siguientes números de la *Social Development Review*:

Thematic supplement: Eradication of Poverty (agosto de 1996)

Thematic supplement: Productive Employment (diciembre de 1996)

Thematic supplement: Social Integration (marzo de 1997)

The Face of Poverty: Building a New Profile (junio de 1997)

Creating an Enabling Environment (septiembre de 1997)

Towards a Holistic Approach to Human Rights (diciembre de 1997)

Balancing Economic and Social Development (marzo de 1998)

A Closer Look at Globalization (junio de 1998)

Opening the Door to the Socially Excluded (septiembre de 1998)

A Social Safety Net for All? (diciembre de 1998)

Revealing a New Global Economy (marzo de 1999)

Copenhagen +5: Reading the Signposts (junio de 1999)

Breaking the Chains of Debt (septiembre de 1999)

The WTO: The Whole World in its Hand (diciembre de 1999)

La *Social Development Review* contiene siempre un artículo de dos páginas preparado por la División de Política Social y Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Los *Copenhagen Papers* sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, consiste en los siguientes documentos en idioma inglés:

No. 1. Cumplimiento de los compromisos de Copenhague (también está en idioma español)

No. 2. Informes de la Sociedad Civil sobre la pobreza (Nueva York, febrero de 1999)

No. 3. Foro Regional Europeo sobre el Desarrollo Social (París, 5 a 6 de noviembre de 1998).(también está disponible en idioma francés)

No. 4. Foro de los Estados Árabes sobre el Desarrollo Social (Amman, 8 y 9 de noviembre de 1999)

No. 5. Foro Regional Centroamericano sobre el Desarrollo Social (ciudad de Guatemala, 30 de noviembre a 2 de diciembre de 1998).(también está disponible en idioma español)

No. 6. Foro sobre el Desarrollo Social en África oriental y meridional (Mbagathi, Nairobi, 13 y 14 de marzo de 1999)

No. 7. Foro Regional sobre el Desarrollo Social en las Islas del Pacífico (Sídney, 11 y 12 de septiembre de 1999)

No. 8. Foro Regional sobre el Desarrollo Social en Asia Meridional (Katmandú, 2 al 4 de octubre de 1999)

No. 9. Foro Regional sobre el Desarrollo Social en Asia central y la región transcaucásica (Bakú, 26 a 28 de octubre de 1999) (también está disponible en idioma ruso).

Durante 1999 el Consejo realizó tres tiradas de la Copenhague + 5 Newsletter que proporcionó información para las organizaciones de la sociedad civil sobre los preparativos del examen quinquenal de los compromisos asumidos en Copenhague.

7. International Council of Prison Medical Services

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996

El *International Council of Prison Medical Services* (ICPMS) (Consejo Internacional de Servicios Médicos en Prisiones) tiene por finalidad promover la buena práctica en todos los aspectos de la atención sanitaria en las prisiones, en todo el mundo, mediante la facilitación de los intercambios internacionales, el apoyo mutuo y la difusión de información entre profesionales y órganos nacionales e internacionales interesados en la atención de la salud. En consecuencia, organiza conferencias, cursos de capacitación y proporciona directrices y normas basadas en las normas de las Naciones Unidas y presta asesoramiento sobre la vigilancia de la calidad de la atención de la salud en las prisiones.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

El Vicepresidente del Consejo Internacional ante las Naciones Unidas asistió a las reuniones de la Alianza de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Delito y la Justicia Penal en condición de observador sobre una base regular desde 1992 y luego, después de que el ICPMS fue reconocido como entidad consultiva, en condición de miembro. Participó en el proyecto sobre la salud en las prisiones.

nes, tarea que incluyó la publicación de normas sobre la atención de la salud en cárceles y prisiones. También tuvo actividad en las reuniones del Grupo de Trabajo de la Alianza sobre Justicia Retributiva, cuyas recomendaciones se presentaron y fueron aprobadas por el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Viena en abril de 2000.

El Vicepresidente del ICPMS es también miembro del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Estupefacientes y Abuso de Drogas y asistió regularmente a las reuniones en la Sede de las Naciones Unidas.

El Secretario General del Consejo Internacional asistió a una reunión de admisión de nuevas organizaciones no gubernamentales en Ginebra en 1998.

Actividades

Inspección de los servicios de atención de la salud en las prisiones

En 1997 el Secretario General y otros miembros del ICPMS examinaron, a pedido del Consejo de Europa, los servicios de atención de la salud en las prisiones de Estonia, Letonia y Lituania. Se convinieron recomendaciones para introducir reformas con los departamentos gubernamentales responsables de las prisiones y de la atención de la salud. Los progresos realizados se han supervisado mediante reuniones periódicas dispuestas por el Consejo de Europa. Además, se promovieron y desarrollaron contactos internacionales entre el personal de atención de la salud en las prisiones por intermedio de la red del Consejo

En 1999 miembros del ICPMS realizaron una inspección en Armenia. Las recomendaciones consecuentes de esa inspección están siendo puestas en práctica mediante enlaces establecidos entre el Consejo de Europa, el ICPMS y Prison Service International.

En 1999 el Secretario General y miembros del ICPMS realizaron una inspección en Albania. Las recomendaciones consecuentes de la inspección están siendo puestas en práctica por el Consejo de Europa y el ICPMS. En 1998 el Secretario General del ICPMS realizó, a pedido de la Embajada Británica en Caracas, una inspección de los servicios de atención de la salud en las prisiones de Venezuela.

El tesorero del Consejo ha realizado inspecciones de los sistemas de prisión de Trinidad y Tabago y de San Vicente y las Granadinas y un examen de las Instituciones de reeducación juvenil en El Salvador.

Visitas de estudio

El Secretario General y miembros del ICPMS han organizado visitas de estudio para el personal de atención de la salud de prisiones de los países de Europa oriental al Reino Unido, a Alemania y a Dinamarca.

Curso de capacitación

El Secretario General del ICPMS organizó un curso de capacitación, el primero de su clase, que dio al personal de prisiones de Albania en 1998, un año antes de realizar la inspección de los servicios de atención de la salud.

Congreso sobre la violencia

En marzo de 1998, el ICPMS unió sus fuerzas con las de la Conferencia Internacional sobre el Tratamiento de los Delincuentes Sexuales, la Asociación Mundial de Psiquiatría, la Asociación Mundial de Medicina Legal, la Asociación Latinoamericana de Medicina Legal y Deontología Médica, y la Asociación Mundial de Sexología en la organización de un Congreso Mundial en Caracas (Venezuela) sobre el tema de la violencia. El Congreso, al que asistieron unos 560 delegados, clausuró la reunión con la Declaración de Venezuela. En el Congreso se trataron todos los aspectos de la violencia, incluso los perpetrados por gobiernos, sociedades y personas. Se hizo gran hincapié en la reducción de violencia en la sociedad mediante el respeto de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la reducción de la violencia en las prisiones (que en algunas partes del mundo son lugares particularmente violentos), y el respeto de las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos. Las actuaciones del Congreso han sido publicadas.

8. Federación Internacional de Asociaciones de Derechos Humanos

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1952

La Federación Internacional de Asociaciones de Derechos Humanos (FIADH) se creó en 1922. Desde que se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948, la Federación se ha fijado como objetivo lograr su aplicación específica. De este modo, en los últimos 50 años, aprovechándose de su condición de organización no gubernamental acreditada como entidad consultiva (desde 1952), en especial ante las Naciones Unidas, la FIADH ha incrementado considerablemente sus actividades, multiplicado el envío de misiones a numerosos países, y sistematizando en los últimos años sus programas de cooperación jurídica y de capacitación con sus asociados locales y las intervenciones ante instituciones nacionales. En ocasión de celebrar su 33º congreso, que realizó en Dakar del 20 al 23 de noviembre de 1997, la red internacional de la Federación se ha ampliado considerablemente, puesto que ahora reúne a 105 organizaciones miembros en 86 países, de las cuales 64 son afiliadas y 41 correspondientes. La lista de estas organizaciones figura en un anexo al presente informe.

Entre los temas que han sido el foco prioritario de la actividad de la FIADH durante el período examinado y que han guiado su labor en los órganos de las Naciones Unidas figuran: la lucha contra la impunidad, la aplicación de los derechos económicos y sociales, la garantía de los derechos de la mujer y su condición de derechos humanos fundamentales y la protección de los defensores de los derechos humanos.

Las delegaciones permanentes de la Federación ante las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York han permitido asegurar la continuación cotidiana de sus actividades en relación con las del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La FIADH ha continuado participando activamente en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (52° a 55° períodos de sesiones) y de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (48° a 51° períodos de sesiones), así como en los grupos de trabajo instituidos por dichos órganos. Durante esos períodos de sesiones, la delegación de la Federación está compuesta por representantes de sus organizaciones miembros y de los responsables y encargados de la misión de cumplir sus directrices. La vocación de la Federación es, en efecto, facilitar a las organizaciones nacionales de defensa de los derechos humanos el acceso a los trabajos de estos órganos.

Hasta 1997, los períodos de sesiones de la Comisión y de la Subcomisión que se han celebrado han ofrecido numerosas oportunidades para adquirir información y capacitación a los agentes sobre el terreno que son responsables de las organizaciones miembros de la FIADH. Por esta razón se han podido organizar igualmente seminarios de capacitación. Estos seminarios tienden a promover el diálogo y la cooperación entre los defensores de los derechos humanos y los representantes de los Estados, así como desarrollar una cooperación óptima entre las organizaciones intergubernamentales sobre el terreno y los órganos y procedimientos de las Naciones Unidas.

La FIADH ha contribuido igualmente a las tareas realizadas por las Naciones Unidas dentro del marco del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, en particular en lo que se refiere al proyecto de creación de un foro permanente para las poblaciones indígenas dentro de la Organización y al proyecto de Declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas. La FIADH ha participado también en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo de la Subcomisión sobre el proyecto de Declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas.

Además la FIADH ha contribuido de manera substancial a las labores de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, ha presentado intervenciones por escrito y algunas intervenciones orales sobre los diferentes temas del programa, siempre con el deseo de facilitar las tareas de dichos órganos.

Participación en los períodos de sesiones de órganos de supervisión de tratados

La FIADH ha participado en los períodos de sesiones de los siguientes órganos de supervisión de tratados: Comité de Derechos Humanos, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Comité de los Derechos del Niño y Comité contra la Tortura. Durante esos períodos de sesiones, la Federación ha sometido a los expertos miembros informaciones que podrían serles útiles dentro del marco del procedimiento de examen periódico de los informes de los Estados. La Federación ha hecho ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en varios períodos de sesiones, presentaciones escritas y orales.

Entre octubre de 1998 y octubre de 1999, la FIADH ha dado un programa de capacitación a representantes de sus organizaciones miembros, que les ha permitido

contribuir a la labor de algunos períodos de sesiones y familiarizarse con el sistema de supervisión de tratados.

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas y organismos especializados

La FIADH es una organización no gubernamental en relación oficial como entidad consultiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En tal condición, durante el período que se examina, la Federación ha contribuido, especialmente en 1998, a la preparación del proyecto de programa y de presupuesto para 2000-2001.

Por otro lado, la FIADH figura en la lista especial de organizaciones no gubernamentales de la Organización Internacional del Trabajo. En tal condición, participa en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Otras actividades

Actividades en favor de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

Durante el período considerado, la FIADH ha cooperado regularmente con los mecanismos creados por las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular con los relatores especiales temáticos y geográficos, haciéndoles llegar información útil para la ejecución de su mandato.

La FIADH ha participado en los grupos de trabajo normativos de la Comisión de Derechos Humanos, en particular con el Grupo de Trabajo encargado de redactar una Declaración sobre los derechos de las poblaciones autóctonas, en el Grupo de Trabajo encargado de redactar una Declaración sobre el derecho y la responsabilidad de las personas, grupos y órganos de la sociedad de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas universalmente y en el Grupo de Trabajo encargado de redactar un protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

La FIADH ha participado en las tareas del Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, ha respondido al llamamiento del Grupo y se ha comunicado con 105 asociaciones afiliadas del mundo para que aportaran su contribución a las tareas del cuarto período de sesiones de este órgano, celebrado en mayo de 1998, sobre los derechos de las minorías en materia de educación.

La FIADH ha participado en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las formas contemporáneas de la esclavitud de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

La FIADH ha participado en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las poblaciones indígenas de la Comisión y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y en los del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional.

Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

La FIADH ha tenido varias entrevistas con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y ha transmitido regularmente informaciones a los relatores especia-

les de la Comisión de Derechos Humanos por conducto de sus adjuntos a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Preparación de documentos a petición del Secretario General

La FIADH ha transmitido informaciones sobre diversos temas por solicitud de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos. Por otra parte, la FIADH ha aportado regularmente informaciones para la realización de distintos estudios de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

9. Isis Internacional

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1996

Isis Internacional (Santiago) es una organización no gubernamental internacional creada en 1974 para atender la necesidad, expresada por mujeres de distintos países, de un servicio de información y comunicaciones para mujeres. La oficina de Santiago de Chile se inauguró en 1984. Isis Internacional promueve la constitución de redes, las comunicaciones y la cooperación entre mujeres y grupos que trabajan para la potenciación de la mujer y para su plena participación en el desarrollo. Isis proporciona canales de comunicación, apoyo, capacitación y servicios en las siguientes esferas programáticas: centro de recursos e información, comunicaciones, salud, violencia contra la mujer, promoción y campañas, establecimiento de servicios de constitución de redes y capacitación en conocimientos. La red de Isis Internacional incluye a miles de personas, grupos de mujeres, organizaciones no gubernamentales, centros académicos, organismos intermedios para el desarrollo, encargados de las políticas y ministerios gubernamentales, entre otros.

Difusión y aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

Durante los cuatro años las publicaciones de Isis Internacional han incluido importante información sobre las resoluciones de las Naciones Unidas y sobre cómo han sido aplicadas.

a) *Boletín*, publicación trimestral informativa en español (con un resumen en inglés) fue publicado por la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la violencia doméstica y sexual. Los números 11 a 25 se publicaron de 1996 a 1999. Todos los números incluyen información sobre el estudio del Programa para la Mujer, la Salud y el Desarrollo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre el “Camino crítico de las mujeres afectadas por la violencia doméstica”. Otras informaciones se refieren al seguimiento del protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; el Llamado a la Acción para exigir la ratificación y/o la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y los resultados del Llamado a la Acción, un análisis de la Convención, una evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing en el 41º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la respuesta de las Naciones Unidas a la violencia sexual contra la mujer durante los conflictos armados de 1969 a 1999;

b) *Hojas de datos*: presenta datos comparativos sobre esferas específicas. El No. 5 incluye información sobre los principales acuerdos alcanzados durante la

cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer respecto de la cuestión de la violencia contra la mujer, la mujer y los conflictos armados y los derechos humanos de la mujer. El No. 6 reimprime el texto completo de la Convención de Belém do Pará en inglés y en español, con una lista, proporcionada por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, de las naciones que habían ratificado la Convención al 17 de septiembre de 1997; el No. 7 proporciona un resumen del informe regional de América Latina y el Caribe sobre la trata de mujeres y el trabajo forzado que se incluyó en el informe del Relator Especial sobre la violencia contra la mujer y se presentó a la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, en su 53º período de sesiones;

c) *Perspectivas*: es un documento de 24 páginas que se imprime trimestralmente y proporciona información sistematizada, comparativa y actualizada sobre temas específicos. La publicación representa otra faceta del seguimiento de la Plataforma de Acción aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. Tiene por fin ser un recurso para los grupos de mujeres organizadas, así como para aquellas que tienen la responsabilidad de aplicar los acuerdos de Beijing. Muchos de los temas abarcados durante el período se refieren a las dos esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Incluyen “El trabajo: ¿dónde están las mujeres?”, “La ciudadanía más allá del voto”, “La mujer y los medios de difusión”, “Migrantes y pobreza”, entre otras;

d) *Agenda Salud*, documento informativo de ocho páginas en español sobre cuestiones específicas de salud. El No. 9 “Las niñas madres”, se basa en monografías presentadas en el curso práctico sobre el embarazo de las adolescentes organizado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNICEF, en Jamaica, en noviembre de 1997. Se distribuyó juntamente con el Plan de Acción sobre el embarazo adolescente y la procreación temprana, resultante de un curso práctico del UNICEF. El número 10, “La sexualidad y la reproducción en la pobreza”, incluye partes de una monografía, “La pobreza y la desigualdad de géneros: la salud y los derechos sexuales y reproductivos en América Latina y el Caribe”, presentada en la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebrada en noviembre de 1997. La monografía se preparó con el apoyo de la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP);

e) *La Plataforma de Beijing, 1995: una herramienta para la acción de la mujer*. Se trata de una publicación de 40 páginas que contiene un resumen de los principales acuerdos alcanzados por la Plataforma de Acción, escrita en un lenguaje accesible. Se imprimieron aproximadamente 11.000 ejemplares en español y 2.000 en portugués.

Participación y patrocinio conjunto de conferencias, reuniones y seminarios de las Naciones Unidas

a) Participación en la Reunión Continental sobre la violencia intrafamiliar (Ciudad de México, 28 a 30 de octubre de 1996), convocada por el Grupo Plural Pro Víctimas, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el fiscal del Distrito Federal de México;

- b) Copatrocinio de la Conferencia sobre la violencia doméstica en las Américas (Washington, D.C., 20 y 21 de octubre de 1997), juntamente con la OPS, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) y el Instituto para la Sociedad Civil, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo;
- c) Participación en la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago de Chile del 19 al 21 de noviembre de 1997 y organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);
- d) Participación en acontecimientos relacionados con el examen por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las secciones D, E, e I de la Plataforma de Acción de Beijing. Durante el período de sesiones se siguió también con el debate sobre el protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Nueva York, marzo de 1998);
- e) Participación en el Seminario Regional para América Latina y el Caribe sobre los derechos humanos de la mujer, en el contexto de la trata de mujeres y la migración, que se celebró en Santo Domingo en junio de 1998, organizado por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Alianza Mundial contra la Trata de Mujeres, el Proyecto de estudios sobre la mujer de la Universidad de Puerto Rico y el Centro de Orientación Integral de la República Dominicana;
- f) Participación en la primera reunión del Grupo de Tareas sobre la Igualdad entre los sexos de la Oficina del Desarrollo de las Telecomunicaciones (Ginebra, Suiza, 1 y 2 de septiembre de 1998);
- g) Participación en la Reunión sobre la violencia contra la mujer y las niñas, organizada por el UNICEF y el UNIFEM (Ginebra, Suiza, octubre de 1998);
- h) Participación en la primera Reunión de Periodistas de América Latina y el Caribe sobre Población y Salud Reproductiva (Cancún, México, 3 a 5 de diciembre de 1998), convocada por el FNUAP, el Consejo Nacional de Población de México y el Centro de Comunicación e Información de la Mujer;
- i) Participación en la primera reunión de coordinación regional de la Biblioteca Virtual sobre la Salud, celebrada en Washington, D.C., 30 de noviembre al 3 de diciembre de 1999, organizada por la Organización Panamericana de la Salud y el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información sobre Ciencias de la Salud (BIREME) como parte de los debates para sentar las bases de un proyecto conjunto con la participación de Isis Biblioteca Internacional Virtual sobre la Salud que la OPS y el BIREME habían puesto en línea en 1998. Isis Internacional proporcionaría el material sobre el sexo y la salud que ha procesado desde 1984;
- j) Participación en la consulta regional a la sociedad civil titulada: Las Naciones Unidas en el siglo XXI: un enfoque de América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 1º y 2 de septiembre de 1999), organizada por la CEPAL para debatir los distintos enfoques de la Naciones Unidas para el nuevo milenio, habida cuenta de la Cumbre del Milenio.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Isis Internacional fue invitada a unirse al Grupo Interinstitucional de Asesoramiento del Simposio 2000: La violencia sexual, la salud y los derechos en las Américas. Este simposio es parte de un esfuerzo internacional para ampliar la función del sector en las estrategias multisectoriales para hacer frente a la violencia sexual contra mujeres y niñas. Patrocinado por la OPS, el UNICEF, el FNUAP, el UNIFEM, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, y en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la OEA, el Centro de Investigaciones de la Salud de la Mujer, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe y con Isis Internacional-Santiago y la Red Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Sexual y Doméstica, es parte de la campaña interinstitucional de las Naciones Unidas contra la violencia contra la mujer. En 1999, Isis Internacional recibió el pedido de colaborar en la selección de las mejores prácticas y de ayudar a planificar y organizar el seminario.

Isis Internacional ha sido miembro del Grupo de Tareas sobre cuestiones de igualdad entre los sexos de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT desde 1998.

10. Federación Luterana Mundial

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1952

La Federación Luterana Mundial (FLM) es una comunión de 124 iglesias luteranas miembros en seis continentes (eran 114 en 1984). La Federación presta servicios para promover el testimonio, la autocomprensión y la comunión unidas de las iglesias miembros y para fomentar el servicio cristiano (diakonia), aliviar las necesidades humanas, promover la paz y los derechos humanos y la justicia social y económica, cuidar de la creación de Dios y compartir los recursos.

Las Naciones Unidas han sido un colaborador primario de la Federación Luterana desde su fundación en 1947. La Federación Luterana Mundial tiene autorización para actuar como organismo luterano internacional que puede ser reconocido por los organismos competentes de las Naciones Unidas, así como por las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y de voluntarios, para representar a las iglesias miembros ante dichos organismos y para concertar acuerdos con ellos que faciliten la labor de la Federación Luterana.

La Federación Luterana mantiene estrechos contactos en forma permanente con gran número de organismos de las Naciones Unidas, entre ellas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La Federación Luterana Mundial también trabaja con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina de Comunicaciones e Información Pública.

En cooperación con los organismos competentes de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las iglesias locales, la Federación Luterana

Mundial ha estado desde hace mucho profundamente involucrada en programas de asistencia a los refugiados, especialmente en África, Asia y América Central. Este interés está vinculado íntimamente al compromiso de la Federación de defender los derechos humanos de todas las personas. En armonía con la Declaración Universal de Derechos Humanos la Federación Luterana cree que los derechos humanos no sólo incluyen los derechos de las personas a la libertad de palabra, de religión, de prensa y de reunión, sino también los derechos a la alimentación, el desarrollo, la libre determinación y la participación en la vida política y social. La Federación Luterana y sus iglesias miembros han entendido desde hace mucho la relación que existe entre las violaciones de los derechos humanos y la migración de refugiados.

La Federación Luterana responde a las emergencias mundiales en la medida de los medios a su alcance y a pedido de sus iglesias miembros, oficinas sobre el terreno, asociados ecuménicos y gobiernos nacionales. Presta asistencia tanto a las víctimas de los desastres naturales como de emergencias complejas. La Federación es miembro del Comité Directivo de la Respuesta Humanitaria y es en esa capacidad en que participa en la labor del Comité Permanente entre Organismos, que sirve como mecanismo primario para la coordinación entre organismos de las cuestiones políticas relacionadas con la asistencia humanitaria y para adoptar medidas coherentes y oportunas para responder a emergencias mayores y complejas. Sobre el terreno, la Federación Luterana Mundial y otras organizaciones no gubernamentales constituyen a menudo grupos de emergencia sobre una base de alcance nacional para que su respuesta sea coordinada.

Se ha establecido un contacto estrecho con la oficina del Secretario General y el Departamento de Asuntos Políticos respecto de la promoción de la paz en América Central. En varias ocasiones, la Federación Luterana ha presentado oficialmente información documentada sobre cuestiones que afectan a los derechos humanos a la Comisión de Derechos Humanos.

La Federación Luterana mantiene actividades dentro de la comunidad de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y es miembro de la Junta de la CONGO. Sus representantes prestan servicios en los comités directivos y subgrupos de los comités de las organizaciones no gubernamentales sobre los derechos humanos, sobre Sudáfrica, el desarrollo sostenible y la condición de la mujer (en Nueva York y en Ginebra). La Federación también participó en la planificación de reuniones de los foros de organizaciones no gubernamentales que precedieron a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) o que se celebraron paralelamente.

Algunos ejemplos de cooperación entre la Federación Luterana Mundial y las Naciones Unidas durante el cuatrienio de 1994 a 1997 son:

- a) Patrocinio de las reuniones relacionadas con el proceso de paz en Guatemala con participación del sector civil y del diálogo político, en 1994 y 1995;
- b) Respuestas a emergencias de importancia crítica en África, por ejemplo, en Liberia, el Sudán y la región de los Grandes Lagos;
- c) Promoción y asistencia en la repatriación, el reasentamiento y la rehabilitación de los repatriados de Mozambique y Angola;
- d) Repatriación de refugiados guatemaltecos en México;

- e) Supervisión de la elección en Liberia en 1997, en cooperación con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL);
- f) Participación en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996);
- g) Asistencia humanitaria al pueblo palestino en los territorios ocupados, particularmente en la gestión del hospital Augusta Victoria en Jerusalén y un programa conexo sobre clínicas sanitarias en las aldeas;
- h) Promoción del “proceso de Ottawa” que desembocó en la Convención internacional sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, y promoción en favor de su aplicación;
- i) Participación en la campaña para establecer un tribunal penal internacional;
- j) Cooperación con la Dependencia de Enlace de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales en la publicación y distribución de dos libros sobre la mujer y el desarrollo;
- k) Asistencia a los períodos anuales de sesiones del Consejo Económico y Social, sus comités, comisiones y subcomisiones (de la condición jurídica y social de la mujer, del desarrollo sostenible y de los derechos humanos), del Comité Ejecutivo del ACNUR, de los comités preparatorios de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; y a determinadas reuniones de la Asamblea General y sus comités y a las reuniones de otros órganos de las Naciones Unidas, así como a las de sus órganos subsidiarios y organismos especializados.

11. Minnesota Advocates for Human Rights

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996

En su primer período cuatrienal de organización reconocida como entidad consultiva especial por el Consejo Económico y Social, Minnesota Advocates for Human Rights (Abogados de Minnesota Pro Derechos Humanos) aprovechó este reconocimiento para presentar contribuciones adecuadas a las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, la Conferencia Preparatoria de la Conferencia de Beijing + 5 y la propia Conferencia, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la conferencia diplomática de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional (Roma).

Objetivos y propósitos

Desde que se constituyó como sociedad por acciones en 1983, Minnesota Advocates for Human Rights ha estado trabajando para promover y proteger los derechos humanos reconocidos internacionalmente. La organización está consagrada a la tarea de lograr que las personas y las comunidades alcancen sus derechos humanos y responsabilidades fundamentales mediante programas y proyectos que abarcan la determinación de hechos, la promoción y la educación en materia de derechos hu-

manos. La organización trabaja local, nacional e internacionalmente en cuestiones de derechos humanos que afectan a mujeres, niños, refugiados e inmigrantes. Minnesota Advocates for Human Rights tiene cuatro sectores principales de programas. El Programa de los Derechos Humanos de los Niños está desarrollando un modelo mundial para promover el derecho insito de los niños a la supervivencia y patrocina la iniciativa de “una escuela por vez” para financiar escuelas para niños pobres como alternativa al trabajo de los niños. El Programa de los Derechos Humanos de la Mujer organiza programas internacionales de capacitación sobre métodos jurídicos y prácticos para eliminar la violencia doméstica y celebra una conferencia anual en el Día Internacional de la Mujer para mejorar la comprensión local y nacional de las normas internacionales sobre los derechos humanos relativos a la mujer. El programa de la conmemoración en el Día Internacional de la Mujer se basa en las 12 esferas de especial preocupación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. El Programa de Refugiados e Inmigrantes atiende a refugiados y personas que buscan asilo ofreciéndoles representación letrada, educación y movilizando a las comunidades contra los prejuicios contra los inmigrantes. El Programa de Asociados en la Educación sobre Derechos Humanos se dedica principalmente a la enseñanza primaria y secundaria sobre derechos humanos y específicamente, sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, que imparte a decenas de miles de estudiantes en la región media oeste de los Estados Unidos. El Programa de Asociados organizó una campaña para educar al público sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos en ocasión de cumplirse su cincuentenario en 1998.

Participación en la labor del Consejo y de sus órganos subsidiarios

En el período de 1996 a 2000, Minnesota Advocates for Human Rights asistió a varios períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos y a todos los períodos de sesiones de la Subcomisión. Los representantes de la organización presentaron varias declaraciones escritas y orales en reuniones, en particular sobre los derechos humanos de la mujer y el papel de las empresas transnacionales en materia de derechos humanos. Minnesota Advocates for Human Rights contribuyó al documento de trabajo preparado por el Sr. David Weissbrodt para su presentación al período de sesiones de 2000 de la Subcomisión, respecto de los principios que relacionan la conducta en materia de derechos humanos de las compañías. El Programa de los Derechos Humanos de la Mujer ha proporcionado permanentemente información al Relator Especial de la violencia contra la mujer. Representantes de la organización asistieron a la reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Beijing + 5 (Ginebra, enero de 2000) y a la propia Conferencia (Nueva York, junio de 2000). Los representantes del Programa de los Derechos Humanos de la Mujer también asistieron a las sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en marzo de 2000. La organización centró su labor en estas conferencias sobre la mujer en la cuestión de la violencia doméstica considerada como violación de los derechos humanos. Un representante de la organización presidió al Grupo de Trabajo jurídico de la Conferencia encargada de la redacción de un manual sobre la investigación y documentación efectiva de los casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Protocolo de Estambul) que fue recibido favorablemente por el Relator Especial sobre la Cuestión de la Tortura, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Cooperación con otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Un representante de Minnesota Advocates for Human Rights asistió a la conferencia diplomática de las Naciones Unidas sobre la creación de un tribunal penal internacional (Roma, 1998). El representante trabajó con la Coalición de las organizaciones no gubernamentales en favor de una corte penal internacional para observar los períodos de sesiones de redacción y alentar a los gobiernos a apoyar la creación de la corte. El Programa de Refugiados e Inmigrantes recibe financiación del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura en apoyo de su labor, para proporcionar representación letrada a las víctimas de la tortura y a sus familias.

Además, la oficina en Washington del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados proporciona frecuentemente asistencia técnica a los abogados voluntarios de Minnesota Advocates for Human Rights que representan a quienes solicitan asilo. El Programa de los Derechos Humanos de los Niños difunde material del UNICEF respecto de la Convención sobre los Derechos del Niño y promueve la ratificación del tratado por los Estados Unidos de América. Este programa ha proporcionado también información de antecedentes al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Otras actividades pertinentes

Minnesota Advocates for Human Rights es un líder en la enseñanza de los derechos humanos y promoción de las normas y mecanismos de las Naciones Unidas. El personal y los voluntarios de la organización fomentan las actividades sobre derechos humanos de las Naciones Unidas mediante la enseñanza en las aulas, pronunciando discursos en actos y conferencias en universidades, iglesias y otros foros cívicos, y señalando a la atención de los medios de información estas cuestiones.